

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
DE ZAN & ASOCIADOS CONSULTORES C. LTDA..

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de De Zan & Asociados Consultores C. Ltda. informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2006.

En el 2006 con el esquema monetario de dolarización, el incremento del petróleo y las remesas de los emigrantes, la economía ecuatoriana ha experimentado estabilidad, aunque la desaceleración del crecimiento económico. La inestabilidad política ha impedido la implantación de las nuevas reformas estructurales necesarias para un crecimiento sustentable por lo que la estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo.

Señores socios para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- . Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- . En el 2006 la Compañía mantuvo su estructura administrativa, por lo tanto no ha habido ningún asunto extraordinario en los ámbitos administrativos y legales.
- . La Compañía se encuentra en cumplimiento con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- . La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2006 consta en los balances que forma parte integrante de este informe.
- . Esta administración solicita a la Junta de Socios que apruebe el balance general y estado de resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2006.

En el ejercicio del 2006, De Zan & Asociados Consultores C. Ltda., no ha efectuado ningún tipo de operación.



Atentamente

Juan José De Zan, Gerente